JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

DESCRIPCIÓN DE LA JUSTIFICACIÓN

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo; y teniendo en cuenta que la entidad entró a nivel estratégico en la tarea de desarrollar la alineación institucional con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026, los esfuerzos de la entidad estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos estén alineados con el programa de gobierno, el PND 2022 - 2026 y el plan estratégico institucional 2023 - 2026, todos ellos enfocados a cumplir la misionalidad.

En cuanto a la participación institucional según las bases del PND, el vínculo institucional y la necesidad de recursos estará articulada, así:

• Impulsar la generación de paquetes tecnológicos agropecuarios a partir de procesos de investigación y desarrollo, que tengan en cuenta las necesidades de los territorios, sus poblaciones y sus cadenas productivas priorizadas.

• Diseñar acciones para la formación para el trabajo, la formación del SENA y otros tipos de capacitación que respondan a las necesidades de la transformación productiva.

• Dar prioridad a las poblaciones más afectadas por el desempleo e informalidad (mujeres, jóvenes y las personas de la Economía Popular y Comunitaria), promoviendo la formación en entornos laborales, prácticas laborales, contrato de aprendizaje y la formación dual.

En el marco del Plan de Acción 2025 del SENA, y en coherencia con los lineamientos orientados al fortalecimiento de iniciativas productivas mediante procesos de innovación, el Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca ha formulado el proyecto **“OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL CAE FUSAGASUGÁ”**, con el propósito de contribuir a la sostenibilidad económica y social del sector agropecuario en la región de Fusagasugá.

Este proyecto responde al sector productivo agropecuario que enfrenta una necesidad crítica de contar con colaboradores que posean habilidades y destrezas desarrolladas, así como una alta capacidad de adaptación al cambio y competencias técnicas fortalecidas. Estos aspectos son esenciales para que las labores productivas se realicen de manera efectiva y se aumente la productividad.

La iniciativa propuesta se alinea con la estrategia **CAMPESENA** del SENA, orientada a fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina mediante un modelo de formación campesino a campesino. Este modelo innovador utiliza equipos y pruebas transportables, permitiendo llevar la capacitación directamente a la población rural, superando barreras geográficas y sociales.

Así, el proyecto propicia el desarrollo y la mejora de habilidades psicomotrices y productivas en campesinos, aprendices y comunidades rurales, lo que contribuye a reducir la brecha

entre formación teórica y práctica, incrementando la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario en la región.

Esta estrategia fortalece la inclusión social y la equidad, al brindar oportunidades de formación a grupos vulnerables, mujeres y comunidades étnicas, y aporta a la transformación productiva regional mediante una formación contextualizada, innovadora y pertinente a las realidades del campo colombiano.

Que para el Centro de Formación se asignó un presupuesto a los rubros denominados “materiales para formación profesional”. Por ende, existe relación entre el rubro y la necesidad del bien a contratar. Así mismo se constató que en la planeación existente en el Plan Anual De Adquisiciones se contempló la contratación de insumos para el proyecto, codificado según el clasificador de bienes y servicios UNSPSC.

Por lo anterior, el Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca requiere contratar materiales para el desarrollo del proyecto habilidades y destrezas, que permitan la obtención de los productos aprobados.

En consecuencia, la mejor opción legal con que cuenta el Centro para suplir esta necesidad es mediante la suscripción de un contrato a **MÍNIMA CUANTÍA** con el siguiente Objeto: ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL CAE FUSAGASUGÁ." en los ítems relacionados en las especificaciones técnicas que se incluyen a continuación.

Especificaciones Técnicas de los Elementos:

El Centro Agroecológico y Empresarial requiere:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Test de Reacción mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcomputador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones	60106600	UN	Unidad	2

		del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.				
2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs	60106600	UN	Unidad	4
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye	60106600	UN	Unidad	4

		datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es ealizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.				
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. la Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	60106600	UN	Unidad	2
5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	60106600	UN	Unidad	2
6	Test de destreza cognitiva	Sistema con pantalla 10" con software.	60106600	M	Unidad	2

7	Dedos sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	60106600	K	Unidad	2
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalua la destreza cognitiva (memoria temprana)	60106600	G	Unidad	2
9	Prueba de Speed Stack	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	60106600	PAC	Unidad	2
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	60106600	K	Unidad	2
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	60106600	K	Unidad	2
12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	60106600	L	Unidad	2

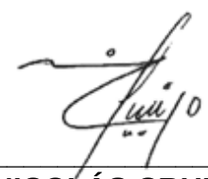
	JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD

13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	60106600	K	Unidad	1
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	86101800 - 78101800	UN		1

La necesidad está respaldada presupuestalmente en el rubro de **MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL**, conforme a la asignación de recursos de la Resolución No. 1-02796 del 10 de septiembre de 2025 y se encuentra registrada en el Plan Anual de Adquisiciones, lo que permite su ejecución contractual de manera legal y planificada.

DEPE SIIF	POSICIÓN DEL GASTO	NOMBRE CONCEPTO INTERNO SENA	PRESUPUESTO 2025	OBSERVACIÓN 2025
951038	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	MATERIALES PARA FORMACIÓN PROFESIONAL	$ 73.052.136,00	25-9-2025-038771

Dada en Fusagasugá, a los dieciséis (16) días del mes de Septiembre de 2025.



JULIÁN NICOLÁS CRUZ CLAVIJO
LÍDER DEL PROYECTO

Revisó y elaboró: Julián Nicolás Cruz Clavijo
Cargo: Instructor Líder del proyecto

Documento No controlado por el SIGA

CERTIFICACION PLAN DE ADQUISICIONES

LA COORDINADORA DEL GRUPO ADMINISTRATIVO CERTIFICA:

Que el siguiente objeto*: **CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.*** Se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones de la Dirección Regional Cundinamarca del Sena para la vigencia 2025, así:

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?
60106600	25_9510_261 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	Septiembre	Septiembre	2	Meses	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	73.052.136 COP	73.052.136 COP	No

En constancia se firma en Fusagasugá, a los veintiséis (26) días del mes de septiembre de 2025.

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
COORDINADORA ADMINISTRATIVA
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL

Proyectó: Manuel Fernando Aponte Amaya – Articulador de Planeación
Revisó: Claudia Patricia Guerrero Sanabria – Coordinadora Administrativa

Regional Cundinamarca	Centro Agroecológico y Empresarial
	FORMATO CERTIFICACIÓN SOBRE INEXISTENCIA CONTRATO VIGENTE PARA LA ACTIVIDAD QUE SE PRETENDE CONTRATAR

EL SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL – FUSAGASUGA

CERTIFICA QUE:

De conformidad con el estudio de necesidad, conveniencia y oportunidad, el Centro Agroecológico yEmpresarial requiere adelantar el proceso de Mínima Cuantía, cuyo objeto es: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.", así mismo, se verifico que no existe contrato vigente con este mismo objeto.

En constancia de lo anterior se firma en Fusagasugá, a los Seis (6) días del Mes de Octubre del 2025.

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Proyectó: Jorge Luis Jiménez
Abogado Gestión Contractual

	Versión: 03
	Código: GIL-F-073

PROCESO

GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA

NOMBRE DEL FORMATO

FORMATO CONSULTA DE EXISTENCIA DE BIENES EN KARDEX

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública:	X	Pública Clasificada:		Pública Reservada:	

FECHA:	26/9/2025	**CIUDAD/MUNICIPIO:**	FUSAGASUGÁ
COD REGIONAL:	25	**REGIONAL**	CUNDINAMARCA
CENTRO DE COSTO:	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL		
COD CENTRO DE COSTO:			

Una vez consultados y validados los saldos del kárdex del sistema de administración y control de bienes (SACB) de CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL de los bienes solicitados por el área o dependencia de FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA se informa las siguientes existencias en almacén:

CONSECUTIVO SACB	NOMBRE	DESCRIPCION U OBSERVACIONES	TIPO DE ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD DE BIENES EN KARDEX

Información generada del aplicativo SACB de fecha:	

Relacione los elementos de los cuales no se tiene existencias en Kardex de acuerdo a la solicitud .

Test de Reacción mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada.
Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación
Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos.
Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta.
Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.
Test de destreza cognitiva	Sistema con pantalla 10" con software.
Dedos sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.
Test de Simon	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.
Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo yprecisión.
Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.
Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición
Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.

FIRMA ALMACENISTA	
NOMBRE COMPLETO	LUIS ALEJANDRO MURCIA
N° DE IDENTIFICACIÓN	11256909
CORREO INSTITUCIONAL	luchomurcia@sena.edu.co

FORMATO SOLICITUD DE ESTUDIO DE MERCADO

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, de conformidad con los principios de transparencia y publicidad para la contratación Estatal, convoca públicamente a todos los interesados a participar con sus PRECOTIZACIONES, como parte del siguiente estudio de mercado:

ADVERTENCIA	Las cotizaciones solicitadas servirán de base para la elaboración de unestudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
VALIDEZ DE LA PRECOTIZACION	3 meses
PLAZO PARA PRESENTAR LA PRECOTIZACION	Hasta el 30 de Septiembre del 2025, hasta las 05:00 PM
LUGAR PARA PRESENTAR LA COTIZACION	En la Oficina de Gestión Contractual del Centro Agroecológico y Empresarial SENA - Regional Cundinamarca, en Fusagasugá, ubicado en la Avenida Manuel Humberto Cárdenas con Calle 16, en el horario de las 8:00 AM. Hasta las 5:00 PM. o en el correo electrónico jljimenez@misena.edu.co.

ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL PRODUCTO:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Test de Reacción mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcomputador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.	UN	Unidad	2
2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs	UN	Unidad	4
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es ealizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.	UN	Unidad	4
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. la Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	UN	Unidad	2

5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	UN	Unidad	2
6	Test de destreza cognitiva	Sistema con pantalla 10" con software.	M	Unidad	2
7	Dedos sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	K	Unidad	2
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalua la destreza cognitiva (memoria temprana)	G	Unidad	2
9	Prueba de Speed Stack	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	PAC	Unidad	2
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	K	Unidad	2
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	K	Unidad	2
12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	L	Unidad	2
13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	K	Unidad	1
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	UN	Unidad	1

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Un (1) mes o sin exceder el 31 de diciembre de 2025.
OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA	**OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA:** 1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación. 2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta. 3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos. 4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta. 5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones. 6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida. 7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados. 8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación

Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**

9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

1.1.1 Obligaciones específicas del contratista

1. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.
2. Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
3. Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.
4. Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).
5. Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.
6. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo. Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos. 8. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes. 9. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato. 10. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido transportado. 11. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las

condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes. 12. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia

7. El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto.
8. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido.
9. Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.
10. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.
11. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
12. Presentar la factura o cuenta de cobro.
13. Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
14. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.
15. Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.
16. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.
17. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
18. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

PERSONAL:

1. Designar el personal idóneo que deberán contar con elementos de protección personal (EPP), idóneos para la prestación del servicio, uniformes con el logo contratista y carné de identificación, según se establezca en el plan de salud ocupacional y seguridad industrial que se diseñe específicamente para el servicio a prestar.

PRESERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

1. El contratista se comprometerá a aplicar la normatividad regulatoria referente a la Conservación del Medio Ambiente, comprometerse a cumplir lo dispuesto por la Ley 99 de 1993, sus decretos reglamentarios y demás normas que lo modifiquen o adicionen.

OBLIGACIONES SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO:

1. El contratista durante la ejecución de la actividad contratada deberá dar cumplimiento a la normatividad vigente en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo establecidas por el gobierno nacional. Todo el personal vinculado a la ejecución del contrato derivado del presente proceso de selección deberá dar

cumplimiento a las normas de seguridad y salud en el trabajo vigentes.

1. ASPECTOS DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO.

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	
CRITERIO	**ETAPA**
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3. Evaluación de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual

OBLIGACIONES DEL SENA:

1. Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2. Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3. Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4. Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5. Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7. Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8. Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

FORMA DE PAGO	EL SENA cancelará al CONTRATISTA, en un solo pago el 100% del valor total a la finalización del objeto contractual. junto con la legalización de la cuenta, la factura deberá cumplir las normas tributarias y legales vigentes, la correspondiente certificación sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del contrato. En todo caso se someterá el pago al derecho de turno y al PAC o flujo de caja.

VALOR OFRECIDO	El cotizante deberá tener en cuenta todos los costos directos e indirectos en losque incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, tributos, constitución garantía única, y demás gastos para el debido cumplimiento.
OBSERVACIONES	Constituye requisito necesario que su actividad principal debe estar relacionadadirectamente con el objeto del presente contrato.
LUGAR DE EJCUCIÒN DEL SERVICIO	El Objeto del Contrato se ejecutará en el Centro Agroecológico y Empresarial Fusagasugá, ubicado en la Vereda El Resguardo, Lote 1, Sector Quebrajacho del Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Fecha: 2025.09.26 14:52:52 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) de Centro

Vo.Bo. Claudia Patricia Gurrero Sa
Cargo: Coordinador Adminis

Proyectó: Jorge Luis Jimenez Correa
Abogado Gestión Contractual

En análisis
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0029 -2025

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 29/09/2025 9:05 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Cancelar proceso | Opciones

ÁREA DE APROBACIÓN

La fase del proceso fue aprobada.

Flujos de aprobación 1

MOSTRAR DETALLES

Información general | Configuración | Cuestionario | Documentos del Proceso | Proveedores

Información general

Volver al principio

Información general

Número del proceso	SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0029 -2025
Nombre	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO
Descripción	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.
Relacionar con otro proceso	○ Sí ◉ No
ID técnico	CO1.BDOS.8830692

Comprador:
SENA REGIONAL CUNDINAMARCA
Grupo Administrativo CAE

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	60106600 - Materiales para pruebas de aptitud y vocacionales
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Plan anual de adquisiciones

○ Sí ◉ No

En análisis
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0029 -2025

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL
Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 29/09/2025 9:05 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Dirección de notificaciones

☑ Utilizar la misma dirección de la unidad de contratación

Configuración del equipo y del flujo de aprobación

Seleccione el equipo SOLICITUD DE INFORMACION / 29/09/2025 9:05 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Detalle

Flujo de aprobación

Aprobación del proceso

Paso 1 - Sin Orden - (1)

APROBACION DEL PROCESO	claudia patricia guerrero sanabria

Aprobar publicación de la solicitud de información

Paso 1 - Con orden

APROBAR PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD	claudia patricia guerrero sanabria
APROBAR PUBLICACIÓN DE LA SOLICITUD	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Evaluación de las ofertas

Paso 1 - Con orden

EVALUACION DE LAS OFERTAS	claudia patricia guerrero sanabria
EVALUACION DE LAS OFERTAS	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Aprobación de analisis comparativo

Paso 1 - Con orden

APROBACION DEL ANÁLISIS COMPARATIVO	claudia patricia guerrero sanabria
APROBACION DEL ANÁLISIS COMPARATIVO	MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Documentos internos

No se han encontrado.

Anexar documento | Opciones

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 9:14:41
SENA REGIONAL CUN...

Contratos | Menú

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Pliegos**

En análisis
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0029 -2025

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 29/09/2025 9:05 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017 ○ Sí ◉ No *

Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Cronograma

Zona horaria (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito

Plazo para solicitar aclaraciones 6 días de tiempo transcurrido *(30/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha límite para responder la solicitud de información 5 días de tiempo transcurrido *(1/10/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Fecha de publicación 7 días de tiempo transcurrido *(29/09/2025 9:20:28 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Visita al lugar de ejecución

¿Permitir visitas al lugar de ejecución? ○ Sí ◉ No

Configuraciones avanzadas

¿Visualizar y editar configuraciones avanzadas? ○ Sí ◉ No

Cuestionario

Volver al principio

Ver resumen | Ver

Sobre úni

1 Lista de artículos Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Imprimir PDF | Exportar excel/ODF

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 9:14:41
SENA REGIONAL CUN...

Contratos | Menú

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Pliegos**

En análisis
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0029 -2025

Solicitud de información a los Proveedores

UC:GESTION CONTRACTUAL Equipo:SOLICITUD DE INFORMACION / 29/09/2025 9:05 AM (UTC -5 horas)((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Volver

☐	6. ANALISIS SECTOR Vu.pdf	-	6. ANALISIS SECTOR Vu.pdf	Descargar	Detalle
☐	CDP 13025.pdf	-	CDP 13025.pdf	Descargar	Detalle
☐	JUSTIFICACION_MATERIALES_HABILIDADES_DESTREZAS.pdf	-	JUSTIFICACION_MATERIALES_HABILIDADES_DESTREZAS.pdf	Descargar	Detalle
☐	PAA PROYECTO HABILIDADES Y DESTREZAS.pdf	-	PAA PROYECTO HABILIDADES Y DESTREZAS.pdf	Descargar	Detalle

Descargar todos

Proveedores

Volver al principio

Para invitar Proveedores al proceso, ¿Desea buscar los Proveedores clasificados en los código UNSPSC del proceso? ◉ Sí ○ No

Sistema de clasificación UNSPSC: 60106600 - Instrumentos Musicales, Juegos, Juguetes, Artes, Artesanías y Equipo educativo, Materiales, Accesorios y Suministros > Materiales didácticos profesionales y de desarrollo y accesorios y suministros > **Materiales para pruebas de aptitud y vocacionales**

Buscar proveedores…

Todos

Proveedor (222)	Contactos	Primera/Última Vista	Invitación directa (0)	Interesados (0)	Respondidas (0)
FF SOLUCIONES S.A COLOMBIA \| Bogotá Número de documento 860030360	Telefono: 3600400 Fax: 2014370 Correo electrónico: licitaciones@ffsoluciones.com		-	-	-
PAPELERIA EL PUNTO COLOMBIA \| Itagui **Productos de papel** Número de documento 8000047119	Telefono: 4447070 Fax: 4447070 Correo electrónico: gerencia@elpunto.com.co		-	-	-
GESINTEG COLOMBIA LTDA COLOMBIA Número de documento 900272786	Telefono: 4029201		-	-	-

Homepage

Aumentar el contraste

UTC -5 9:14:41
SENA REGIONAL CUN...

Contratos | Menú

Escritorio → Menú → Procesos de la Entidad Estatal → Expediente → **Pliegos**

En análisis
REF: SOLICITUD DE PRECOTIZACION MC-CAE-0029 -2025

Volver

COLOMBIA | Bogotá
Número de documento 900080875

Correo electrónico: pierre.b@iclsas.com

Solicitud de información a los Proveedores

1 ...

UC:GESTION CONTRACTUAL
Equipo:SOLICITUD DE

Volver

Cancelar proceso | Opciones

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia)

018000-52-0808 www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

05:00) Bogotá, Lima, Quito)

00 : 00 : 00
HORAS MINS SEG

Causa & Efecto

Medellín, 15 de septiembre del 2025

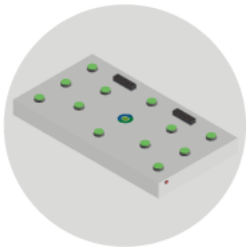
Señores
SENA
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL
FUSAGASUGA

Asunto: Cotización básicos de destrezas.

Cordial saludo,

De acuerdo con la solicitud, Causa & Efecto presenta la siguiente propuesta:

1.



Test de Reacción Mesa

Visión periferica y velocidad de reacción

2.



Test de Purdue

Destreza fina

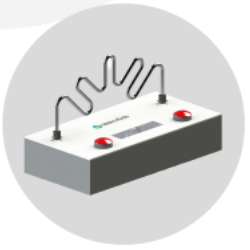
3.



Test de Minnesota

Coordinación mano-ojo y seguimiento de instrucciones

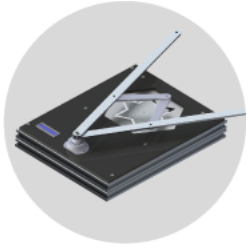
4.



Wire Game Mesa

Pulso

5.



Test de Lahy

Coordinación ambas manos y precisión

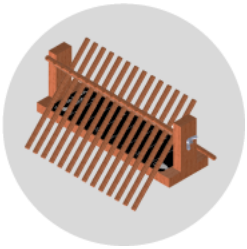
6.



Destreza Cognitiva

Atención selectiva, atención divida y memoria de trabajo

7.



Dedos sueltos

Destreza fina de dedos y tolerancia a la frustración

8.



Test de Simon

Memoria temprana

9.



Speed Stacks

Seguimiento de instrucciónes

10.



Sonda Espacial

Coordinación ambas manos y precisión

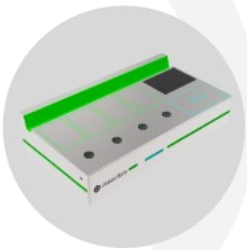
11.



Test de Arcade

Coordinación manos-pies

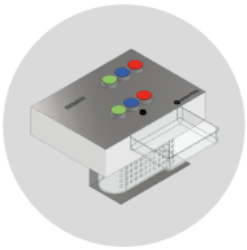
12.



Wisconsin

Destreza cognitiva (Capacidad de abstracción, memoria de trabajo)

13.



Adelantamiento de Mirada

Enfoque al proximo movimiento

14. Transporte de equipos y capacitación manejo de pruebas:

Este programa está diseñado para proporcionar una capacitación integral sobre el manejo de los diversos test contenidos en esta propuesta, con una duración total de 16 horas distribuidas en dos días. La formación se llevará a cabo en las instalaciones del SENA Fusagasugá, donde se realizará la entrega de los equipos y pruebas.

Durante el programa, los participantes se familiarizarán con los equipos y las metodologías de evaluación, asegurando la transferencia de conocimiento para un manejo eficiente y seguro.

De manera complementaria, el programa incluye la logística de transporte e instalación de los test, desde Medellín hasta Fusagasugá.

PROPUESTA ECONÓMICA (PRECIOS ANTES DE IVA)

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	CANT	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	COSTO TOTAL
1	Test de Reacción Mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcontrolador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.	2	$ 2.450.000	$ 465.500	$ 2.915.500	$ 5.831.000
2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs.	4	$ 1.987.575	$ 377.639	$ 2.365.214	$ 9.460.857
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es realizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.	4	$ 3.261.650	$ 619.714	$ 3.881.364	$ 15.525.454
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. la Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	2	$ 1.614.874	$ 306.826	$ 1.921.700	$ 3.843.400

5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	2	$ 1.497.250	$ 284.478	$ 1.781.728	$ 3.563.455
6	Cognitivos tablet	Sistema con pantalla 10" con software.	2	$ 1.614.874	$ 306.826	$ 1.921.700	$ 3.843.400
7	Dedos Sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	2	$ 190.000	$ 36.100	$ 226.100	$ 452.200
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalúa la destreza cognitiva (memoria temprana).	2	$ 312.063	$ 59.292	$ 371.355	$ 742.709
9	Speed Stacks	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	2	$ 420.000	$ 79.800	$ 499.800	$ 999.600
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	2	$ 210.000	$ 39.900	$ 249.900	$ 499.800
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	2	$ 1.728.425	$ 328.401	$ 2.056.826	$ 4.113.652
12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	2	$ 1.318.059	$ 250.431	$ 1.568.490	$ 3.136.981
13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	1	$ 1.720.874	$ 326.966	$ 2.047.840	$ 2.047.840
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	1	$ 7.380.000	$ 1.402.200	$ 8.782.200	$ 8.782.200

Total: $ 62.842.548

Nota: No se proporciona mobiliario para la disposición de pruebas (mesas, sillas, demarcación gráfica, etc.).

Forma de pago:

- Desembolso (1) – Un primer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) de los recursos totales aportados por el SENA, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización del contrato y descripción técnica de los equipos.

- Desembolso (2) - Un segundo desembolso equivalente al sesenta por ciento (60%) de los recursos totales aportados por el SENA, una vez se haya ejecutado la entrega de equipos y capacitación.

Tiempo de entrega: 40 días hábiles.

Política de garantía

No se aceptan reclamaciones pasados 180 días calendario, contados a partir de la fecha de entrega, para equipos y/o contenido físico. Después de este período, el cliente está obligado a asumir la revisión/arreglo correspondiente.

Los equipos y/o contenido físico alterados o aquellos que sufran daño parcial o total por mal uso (golpes o movimientos inadecuados), accidentes o medio ambiente, así como aquellos que fallen debido a su utilización en voltajes o circuitos para los cuales no fueron diseñados, no estarán cubiertos por la garantía.

Al cumplirse el plazo estipulado, si se requiere revisión y/o diagnóstico por falla o daño, el costo del servicio será de $160.000 (ciento sesenta mil pesos) dentro del Área Metropolitana del Valle de Aburrá. En caso de necesitar los servicios en un lugar fuera del área mencionada, el cliente deberá cubrir los gastos de transporte, alojamiento y alimentación.

Como alternativa, si el equipo se encuentra fuera del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el cliente podrá enviarlo a las oficinas de Causa & Efecto para su diagnóstico. Una vez realizada la revisión, se entregará una cotización del respectivo arreglo.

Quedamos atentos a sus comentarios e inquietudes,

YESICA ORTIZ CASTAÑO
Coordinadora de Escuelas de Destrezas
CAUSA & EFECTO SAS
3014110003
yesica.ortizc@causayefecto.com.co

Esta propuesta es estrictamente confidencial destinada únicamente como información, su estructura y contenidos se consideran propiedad intelectual de Causa & Efecto S.A.S; por lo tanto, el uso, retención, divulgación o copia que de ella se haga para efectos diferentes a los contenidos en la misma, acarrea las responsabilidades previstas en la ley.

Vigencia propuesta: 15/11//2025

CONDESTREZA

Medellín, 15 de septiembre del 2025

Señores
SENA
FUSAGASUGA

Apreciados Señores,

De acuerdo a su amable solicitud, presentamos para su evaluación la siguiente propuesta:

ITEM	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	IVA	TOTAL UNITARIO	CANT	COSTO TOTAL
1	Test de Reacción Mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcontrolador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.	$ 3.382.701	$ 642.713	$ 4.025.415	2	$ 8.050.829
2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs.	$ 2.455.583	$ 466.561	$ 2.922.143	4	$ 11.688.573
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es realizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.	$ 3.530.700	$ 670.833	$ 4.201.533	4	$ 16.806.132
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. La Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	$ 3.048.932	$ 579.297	$ 3.628.229	2	$ 7.256.458
5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	$ 1.813.900	$ 344.641	$ 2.158.541	2	$ 4.317.082

6	Cognitivos tablet	Sistema con pantalla 10" con software.	$ 1.928.813	$ 366.474	$ 2.295.287	2	$ 4.590.574
7	Dedos Sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	$ 566.118	$ 107.562	$ 673.680	2	$ 1.347.360
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalúa la destreza cognitiva (memoria temprana).	$ 321.086	$ 61.006	$ 382.092	2	$ 764.183
9	Speed Stacks	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	$ 640.148	$ 121.628	$ 761.776	2	$ 1.523.553
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	$ 566.118	$ 107.562	$ 673.680	2	$ 1.347.360
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	$ 2.019.990	$ 383.798	$ 2.403.788	2	$ 4.807.576
12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	$ 1.516.142	$ 288.067	$ 1.804.209	2	$ 3.608.419
13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	$ 1.967.359	$ 373.798	$ 2.341.157	1	$ 2.341.157
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	$ 8.130.000	$ 1.544.700	$ 9.674.700	1	$ 9.674.700
						TOTAL	**$ 78.123.956**

Costo total: $78.123.956 (IVA INCLUIDO)
Forma de pago: 100% a la confirmación de la compra.

CONDESTREZA SAS
NIT 900622781 - 8
gerencia@condestreza.com

CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL

CUADRO COMPARATIVO DE COTIZACIONES RECIBIDAS

OBJETO: CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA

							COTIZACION 1 - CONDESTREZA				COTIZACION 2 - CAUSA & EFECTO				VALOR PROMEDIO		PROMEDIO OPCION SUGERIDA 2 CON DOS DECIMALES		
ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	CODIGO UNSPSC	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	IVA	IVA TOTAL	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR TOTAL SIN IVA	IVA UNITARIO	VR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL
1	Test de Reacción mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcomputador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.	60106600	UN	Unidad	2	$ 3.382.701,26	$ 0,19	$ 1.285.426,48	$ 6.765.402,52	$ 2.450.000,00	$ 0,19	$ 931.000,00	$ 4.900.000,00	$ 2.916.350,63	$ 5.832.701,26	$ 554.106,62	$ 3.470.457,25	$ 6.940.914,50
2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs	60106600	UN	Unidad	4	$ 2.455.582,56	$ 0,19	$ 1.866.242,75	$ 9.822.330,25	$ 1.987.575,00	$ 0,19	$ 1.510.557,00	$ 7.950.300,00	$ 2.221.578,78	$ 8.886.315,13	$ 422.099,97	$ 2.643.678,75	$ 10.574.715,00
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es ealizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.	60106600	UN	Unidad	4	$ 3.530.700,00	$ 0,19	$ 2.683.332,00	$ 14.122.800,00	$ 3.261.650,00	$ 0,19	$ 2.478.854,00	$ 13.046.600,00	$ 3.396.175,00	$ 13.584.700,00	$ 645.273,25	$ 4.041.448,25	$ 16.165.793,00
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. la Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	60106600	UN	Unidad	2	$ 3.048.931,93	$ 0,19	$ 1.158.594,13	$ 6.097.863,87	$ 1.614.873,95	$ 0,19	$ 613.652,10	$ 3.229.747,90	$ 2.331.902,94	$ 4.663.805,88	$ 443.061,56	$ 2.774.964,50	$ 5.549.929,00
5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	60106600	UN	Unidad	2	$ 1.813.900,00	$ 0,19	$ 689.282,00	$ 3.627.800,00	$ 1.497.250,00	$ 0,19	$ 568.955,00	$ 2.994.500,00	$ 1.655.575,00	$ 3.311.150,00	$ 314.559,25	$ 1.970.134,25	$ 3.940.268,50
6	Test de destreza cognitiva	Sistema con pantalla 10" con software.	60106600	M	Unidad	2	$ 1.928.812,61	$ 0,19	$ 732.948,79	$ 3.857.625,21	$ 1.614.873,95	$ 0,19	$ 613.652,10	$ 3.229.747,90	$ 1.771.843,28	$ 3.543.686,55	$ 336.650,22	$ 2.108.493,50	$ 4.216.987,00
7	Dedos sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	60106600	K	Unidad	2	$ 566.117,65	$ 0,19	$ 215.124,71	$ 1.132.235,29	$ 190.000,00	$ 0,19	$ 72.200,00	$ 380.000,00	$ 378.058,82	$ 756.117,65	$ 71.831,18	$ 449.890,00	$ 899.780,00
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalua la destreza cognitiva (memoria temprana)	60106600	G	Unidad	2	$ 321.085,29	$ 0,19	$ 122.012,41	$ 642.170,59	$ 312.062,61	$ 0,19	$ 118.583,79	$ 624.125,21	$ 316.573,95	$ 633.147,90	$ 60.149,05	$ 376.723,00	$ 753.446,00
9	Prueba de Speed Stack	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	60106600	PAC	Unidad	2	$ 640.148,32	$ 0,19	$ 243.256,36	$ 1.280.296,64	$ 420.000,00	$ 0,19	$ 159.600,00	$ 840.000,00	$ 530.074,16	$ 1.060.148,32	$ 100.714,09	$ 630.788,25	$ 1.261.576,50
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	60106600	K	Unidad	2	$ 566.117,65	$ 0,19	$ 215.124,71	$ 1.132.235,29	$ 210.000,00	$ 0,19	$ 79.800,00	$ 420.000,00	$ 388.058,82	$ 776.117,65	$ 73.731,18	$ 461.790,00	$ 923.580,00
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	60106600	K	Unidad	2	$ 2.019.989,92	$ 0,19	$ 767.596,17	$ 4.039.979,83	$ 1.728.425,21	$ 0,19	$ 656.801,58	$ 3.456.850,42	$ 1.874.207,56	$ 3.748.415,13	$ 356.099,44	$ 2.230.307,00	$ 4.460.614,00
12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	60106600	L	Unidad	2	$ 1.516.142,44	$ 0,19	$ 576.134,13	$ 3.032.284,87	$ 1.318.059,24	$ 0,19	$ 500.862,51	$ 2.636.118,49	$ 1.417.100,84	$ 2.834.201,68	$ 269.249,16	$ 1.686.350,00	$ 3.372.700,00
13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	60106600	K	Unidad	1	$ 1.967.358,82	$ 0,19	$ 373.798,18	$ 1.967.358,82	$ 1.720.873,95	$ 0,19	$ 326.966,05	$ 1.720.873,95	$ 1.844.116,39	$ 1.844.116,39	$ 350.382,11	$ 2.194.498,50	$ 2.194.498,50
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	60106600	UN	Unidad	1	$ 8.130.000,00	$ 0,19	$ 1.544.700,00	$ 8.130.000,00	$ 7.380.000,00	$ 0,19	$ 1.402.200,00	$ 7.380.000,00	$ 7.755.000,00	$ 7.755.000,00	$ 1.473.450,00	$ 9.228.450,00	$ 9.228.450,00
								Subtotal		$ 65.650.383,19		**Subtotal**		$ 52.808.863,87	**Subtotal**	$ 59.229.623,53	**$ 5.471.357,07**	**$ 34.267.973,25**	**$ 70.483.252,00**
								IVA %		$ 12.473.572,81		**IVA %**		$ 10.033.684,13	**IVA %**	$ 11.253.628,47			
								TOTAL		**$ 78.123.956,00**		**TOTAL**		**$ 62.842.548,00**	**TOTAL**	**$ 70.483.252,00**			

$ 0

Suma cotizaciones	##############
Promedio	$ 70.483.252,00

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	MHjplucero	JULY PAOLA LUCERO CABRA
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-025-951010	CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA
Fecha y Hora Sistema:	2025-09-22-5:14 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	13025	**Fecha Registro:**	2025-09-22	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	36-02-00-025-951010 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno	
Valor Inicial:	73.052.136,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual.:**	73.052.136,00	**Saldo x Comprometer:**	73.052.136,00	**Vr. Bloqueado**	0,00

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS					
Número:	13025	**Fecha Registro:**	2025-09-22	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSOR ECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
951038 CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL-CUNDINAMARCA-ECONOMIA CAMPESINA Y SER	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF						
					Total:	73.052.136,00	0,00	73.052.136,00	73.052.136,00	0,00

Objeto:	MATERIALES DE FORMACION: 25-9-2025-043042 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRES

CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA

Firmado digitalmente por CLAUDIA PATRICIA GUERRERO SANABRIA
Fecha: 2025.09.23 09:21:16 -05'00'

Firma Responsable

CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	X	Pública Clasificada		Pública Reservada	

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL
FORMATO ESTUDIOS PREVIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

1.1 IDENTIFICACIÓN DE LA DEPENDENCIA REQUIRENTE

ÁREA DE LA NECESIDAD	COORDINACIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL
ORDENADOR DEL GASTO	MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN Subdirectora (E) Centro
OBJETO	CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

1.2 JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANÁLISIS DE CONVENIENCIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) es un establecimiento público del orden nacional adscrito al Ministerio del Trabajo; y teniendo en cuenta que la entidad entró a nivel estratégico en la tarea de desarrollar la alineación institucional con el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022- 2026, los esfuerzos de la entidad estarán orientados a garantizar que todas las acciones y recursos estén alineados con el programa de gobierno, el PND 2022 - 2026 y el plan estratégico institucional 2023 - 2026, todos ellos enfocados a cumplir la misionalidad.

En cuanto a la participación institucional según las bases del PND, el vínculo institucional y la necesidad de recursos estará articulada, así:

- Impulsar la generación de paquetes tecnológicos agropecuarios a partir de procesos de investigación y desarrollo, que tengan en cuenta las necesidades de los territorios, sus poblaciones y sus cadenas productivas priorizadas.
- Diseñar acciones para la formación para el trabajo, la formación del SENA y otros tipos de capacitación que respondan a las necesidades de la transformación productiva.
- Dar prioridad a las poblaciones más afectadas por el desempleo e informalidad (mujeres, jóvenes y las personas de la Economía Popular y Comunitaria), promoviendo la formación en entornos laborales, prácticas laborales, contrato de aprendizaje y la formación dual.

En el marco del Plan de Acción 2025 del SENA, y en coherencia con los lineamientos orientados al fortalecimiento de iniciativas productivas mediante procesos de innovación, el Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca ha formulado el proyecto “OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES

MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL CAE FUSAGASUGÁ", con el propósito de contribuir a la sostenibilidad económica y social del sector agropecuario en la región de Fusagasugá.

Este proyecto responde al sector productivo agropecuario que enfrenta una necesidad crítica de contar con colaboradores que posean habilidades y destrezas desarrolladas, así como una alta capacidad de adaptación al cambio y competencias técnicas fortalecidas. Estos aspectos son esenciales para que las labores productivas se realicen de manera efectiva y se aumente la productividad.

La iniciativa propuesta se alinea con la estrategia CAMPESENA del SENA, orientada a fortalecer las capacidades, conocimientos y habilidades de la población campesina mediante un modelo de formación campesino a campesino. Este modelo innovador utiliza equipos y pruebas transportables, permitiendo llevar la capacitación directamente a la población rural, superando barreras geográficas y sociales.

Así, el proyecto propicia el desarrollo y la mejora de habilidades psicomotrices y productivas en campesinos, aprendices y comunidades rurales, lo que contribuye a reducir la brecha entre formación teórica y práctica, incrementando la competitividad y sostenibilidad del sector agropecuario en la región. Esta estrategia fortalece la inclusión social y la equidad, al brindar oportunidades de formación a grupos vulnerables, mujeres y comunidades étnicas, y aporta a la transformación productiva regional mediante una formación contextualizada, innovadora y pertinente a las realidades del campo colombiano.

Que para el Centro de Formación se asignó un presupuesto a los rubros denominados "materiales para formación profesional". Por ende, existe relación entre el rubro y la necesidad del bien a contratar. Así mismo se constató que en la planeación existente en el Plan Anual De Adquisiciones se contempló la contratación de insumos para el proyecto, codificado según el clasificador de bienes y servicios UNSPSC.
Por lo anterior, el Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca requiere contratar materiales para el desarrollo del proyecto habilidades y destrezas, que permitan la obtención de los productos aprobados.

En consecuencia, la mejor opción legal con que cuenta el Centro para suplir esta necesidad es mediante la suscripción de un contrato a **MÍNIMA CUANTÍA** con el siguiente Objeto:

ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FORMACIÓN REQUERIDOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA EN EL CAE FUSAGASUGÁ." en los ítems relacionados en las especificaciones técnicas que se incluyen a continuación.

Especificaciones Técnicas de los Elementos:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Test de Reacción mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcomputador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.	UN	Unidad	2
2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs	UN	Unidad	4
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es ealizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.	UN	Unidad	4
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. la Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	UN	Unidad	2
5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	UN	Unidad	2
6	Test de destreza cognitiva	Sistema con pantalla 10" con software.	M	Unidad	2
7	Dedos sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	K	Unidad	2
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalua la destreza cognitiva (memoria temprana)	G	Unidad	2

9	Prueba de Speed Stack	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	PAC	Unidad	2
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	K	Unidad	2
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	K	Unidad	2
12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	L	Unidad	2
13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	K	Unidad	1
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	UN	Unidad	1

1.3 EVIDENCIA DE LA LÍNEA O NUMERAL DEL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Código UNSPSC (cada código separado por ;)	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección (mes)	Fecha estimada de presentación de ofertas (mes)	Duración del contrato (número)	Duración del contrato (intervalo: días, meses, años)	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado en la vigencia actual	¿Se requieren vigencias futuras?
60106600	25_9510_261 CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA	Septiembre	Septiembre	2	Meses	Mínima cuantía	Presupuesto de entidad nacional	73.052.136 COP	73.052.136 COP	No

1.4 CÓDIGO ESTÁNDAR DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DE NACIONES UNIDAS (UNSPSC).

El objeto contractual se clasifica en el(los) siguiente(s) código(s) del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	60	10	66	**60106600**	Materiales para pruebas de aptitud

1.5 MADURACIÓN DEL PROYECTO

N/A

2. OBJETO

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

2.1 ALCANCE DEL OBJETO

Por lo anterior El Centro Agroecológico y Empresarial de la Regional Cundinamarca, requiere CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA., para la presente vigencia.

En consecuencia, la mejor opción legal con que cuenta el Centro para suplir esta necesidad es mediante la suscripción de un contrato con una persona natural o Jurídica, que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y que demuestre la idoneidad y la experiencia directamente relacionada, conforme a las especificaciones técnicas que se relacionan a continuación.

2.2 TIPOLOGÍA CONTRACTUAL

Contrato de Compraventa

2.3 IMPACTO SOCIAL, ECONÓMICO Y AMBIENTAL DE LA CONTRATACIÓN, LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y DISEÑOS.

N/A

2.4 CONCEPTO TÉCNICO OFICINA DE SISTEMAS E INFORMÁTICA (Anexo)

N/A]

2.5 CONCEPTO TÉCNICO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (Anexo)

N/A

2.6 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR

CENTRO AGROECOLOGICO y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGÁ DE LA REGIONAL CUNDIMARCA requiere contratar por parte de una persona natural o jurídica que dentro de su actividad económica y objeto social contemple la Venta DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA. para lo cual debe cumplir con las siguientes especificaciones técnicas:

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Test de Reacción mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcomputador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.	UN	Unidad	2
2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs	UN	Unidad	4
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es ealizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.	UN	Unidad	4
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. la Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	UN	Unidad	2
5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	UN	Unidad	2
6	Test de destreza cognitiva	Sistema con pantalla 10" con software.	M	Unidad	2
7	Dedos sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	K	Unidad	2
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalua la destreza cognitiva (memoria temprana)	G	Unidad	2

9	Prueba de Speed Stack	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	PAC	Unidad	2
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	K	Unidad	2
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	K	Unidad	2
12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	L	Unidad	2
13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	K	Unidad	1
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	UN	Unidad	1

2.7 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES/SERVICIOS/OBRAS

El proveedor debe garantizar la cadena de logística de trasporte y entrega de los productos y/o suministro que garantice la integridad y calidad del producto acorde a los estándares, ficha técnica y/o recomendación del fabricante, hasta el momento de recepción a satisfacción en instalaciones de la entidad contratante, dando cumplimiento a cabalidad a los tiempos del contrato.

2.8 OBLIGACIONES DE LAS PARTES

2.8.1 Obligaciones generales del contratista

1) Ejecutar el objeto del contrato bajo las condiciones de calidad, oportunidad y obligaciones definidas en el proceso de contratación.
2) Cumplir con las especificaciones técnicas del objeto presentadas en la oferta.
3) Entregar, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscrición del negocio jurídico, la(s) garantía(s) exigida en los estudios previos en los términos establecidos.
4) Mantener, durante toda la vigencia del contrato, los precios incluidos en su oferta.
5) Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones.
6) Cuando se encuentre obligado, EL CONTRATISTA deberá presentar la facturación electrónica, previamente validada por la DIAN, como requisito para el pago de los bienes y/o servicios contratados, conforme con las disposiciones legales vigentes. Las facturas o cuentas de cobro correspondientes deberán ser presentadas según la periodicidad establecida.
7) Responder en los plazos establezca la entidad, los requerimientos de aclaración o de información que le sean formulados.

8) Cumplir cabalmente con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, SENA e ICBF). En el evento de no estar obligada al pago de aportes parafiscales o contratación de aprendices, el contratista aportará certificación suscrita por el Representante legal o la persona natural. **El cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para efectuar cualquier pago.**
9) Controlar la ejecución del contrato, a fin de evitar la sobre ejecución del mismo.
10) Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular. El desconocimiento de esta obligación acarreará consecuencias de índole civil, penal y/o disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la entidad.
11) Informar, por escrito y dentro de los 3 días hábiles siguientes a su materialización, cualquier eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte la normal y correcta ejecución del contrato.
12) Dar a conocer al SENA cualquier reclamación, petición, orden o similar de terceros que indirecta o directamente pueda tener algún efecto sobre la ejecución del contrato o sobre sus obligaciones.
13) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. El contratista deberá informar de tal evento al SENA, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su ocurrencia, y a las autoridades competentes para que se adopten las medidas necesarias.
14) Restituir al SENA, al finalizar el contrato, los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, en caso que se hayan suministrado.
15) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.8.2 Obligaciones específicas del contratista

1. Entregar los bienes objeto del contrato en los términos señalados en los estudios previos, pliegos de condiciones y en la propuesta presentada.
2. Estará a cargo del CONTRATISTA la adquisición, transporte, entrega, y disposición en sitio definitivo de todos los materiales, y demás elementos necesarios para la ejecución del objeto contractual.
3. Entregar los bienes contratados, con las características y cantidades señaladas, garantizando que los bienes ofertados sean de excelente calidad y lleguen en excelentes condiciones al sitio de entrega estipulado en el contrato.
4. Garantizar que los bienes contratados tengan una fecha de vencimiento superior a 1 año al momento de entrega. (Materiales que aplique).
5. Entregar los bienes dentro del plazo estipulado contados a partir de la fecha del perfeccionamiento del contrato previo registró presupuestal.
6. Reemplazar el bien defectuoso o fuera de especificaciones, para tal efecto se seguirá el siguiente procedimiento: El funcionario que ejerce el control y supervisión de ejecución del contrato avisará por escrito al contratista sobre la ocurrencia del hecho y acordará con éste un plazo para la reposición de los suministros, este plazo no podrá ser superior a veinticinco (8) días hábiles, contados a partir de la fecha del aviso respectivo. Conocer y cumplir la normatividad existente para el embalaje, cargue, descargue, y disposición adecuada de elementos. 8. Entregar al transportador las unidades de empaque debidamente etiquetadas, embaladas y envasadas según lo estipulado en las normas existentes. 9. Responder por la buena calidad de los materiales que son entregados bajo el objeto del presente Contrato. 10. Proveer los elementos necesarios para la identificación de las unidades a transportar y los documentos que amparen el contenido

transportado. 11. Ejecutar el objeto del presente contrato dentro de los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en las cláusulas correspondientes. 12. Atender los requerimientos presentados por el supervisor del contrato encargado de su control y vigilancia

7. El Contratista seleccionado no podrá ceder el contrato resultante de la presente invitación, sin autorización estricta del ordenador del gasto.
8. Allegar al SENA en los plazos establecidos los documentos requeridos para la cumplida iniciación del contrato, no presentar dilaciones injustificadas ni retrasar la ejecución contractual, cumplir cabalmente con el plazo de ejecución contractual establecido.
9. Obrar con diligencia en las gestiones vinculadas al contrato, en cumplimiento de los documentos del proceso y la oferta presentada.
10. El contratista se obliga a sostener los precios de los bienes ofertados dentro de la ejecución del contrato.
11. Acatar las instrucciones que para el desarrollo del contrato le imparta el SENA por conducto del Supervisor.
12. Presentar la factura o cuenta de cobro.
13. Cumplir con las obligaciones ambientales y de seguridad y salud en el trabajo.
14. Suministrar la información necesaria y acatar las indicaciones de supervisor del contrato para elaborar el proyecto de liquidación de este, dentro de los términos exigidos en la ley 1150 de 2007 y el Decreto Ley 0019 de 2012.
15. Si el contratista se encuentra obligado a facturar electrónicamente, (según el artículo 6 de la Resolución 000042, los sujetos obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente de conformidad con el artículo 1.6.1.4.2. del Decreto 1625 de 2016 DUR), el SENA exigirá como obligación al contratista, la presentación de la factura electrónica validada previamente por la DIAN, como requisito necesario para el pago de los bienes y/o servicios contratados. Nota: Es importante señalar que, si el contratista o proveedor no se encuentra taxativamente señalado en el artículo 7 de la Resolución 000042 de 2020 de la DIAN, está obligado a facturar electrónicamente.
16. Asumir todos los gastos e impuestos, tasas, y contribuciones de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, así como el valor de la garantía única.
17. Todas aquellas obligaciones inherentes al contrato y necesarias para la correcta ejecución del objeto contractual.
18. Las demás que se estimen de acuerdo con el objeto y ejecución del contrato.

2.8.3 Obligaciones de seguridad y salud en el trabajo

N/A

2.8.4 Obligaciones ambientales del contratista

1. **Contenido de material reciclado:** se solicita que la papelería contenga un porcentaje mínimo de material reciclado. Sea biodegradable y no contenga materiales tóxicos.
2. **Política de reducción de residuos**: Solicita que la empresa tenga una política de reducción de residuos y reciclaje en su proceso de producción.

2.8.5 Obligaciones del SENA

1) Exigir al contratista la ejecución idónea y oportuna de las obligaciones del presente contrato.
2) Rechazar los bienes y/o servicios cuando estos no cumplan con los requerimientos técnicos exigidos.
3) Pagar la contraprestación a la que tiene derecho el contratista, con ocasión de la correcta ejecución del negocio jurídico suscrito.
4) Suministrar la información que previamente requiera el contratista en relación con el objeto del presente contrato.
5) Suscribir conjuntamente con el contratista y/o la Interventoría las actas y los demás documentos necesarios para la ejecución y liquidación de este contrato.
6) Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar. Para tal efecto, el Supervisor dará aviso oportuno al ordenador del gasto o a su delegado, sobre la ocurrencia de hecho constitutivo incumplimiento o mora de las prestaciones contratadas.
7) Informar al proveedor la forma como se deben presentar las facturas o documento equivalente.
8) Las demás que se estimen de acuerdo con la naturaleza de la contratación.

2.9 PLAZO DE EJECUCIÓN

El término de ejecución del negocio jurídico será de Un (1) Mes. El plazo se contabilizará a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato.

2.10 LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El Objeto del Contrato se ejecutará en el Centro Agroecológico y Empresarial Fusagasugá, ubicado en la Vereda El Resguardo, Lote 1, Sector Quebrajacho del Municipio de Fusagasugá – Cundinamarca y en lugares que se describen en las especificaciones técnica del presente estudio.

PARAGRAFO: Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca.

2.11 DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos contractuales se tendrán como domicilio el Municipio de Fusagasugá Cundinamarca.

2.12 FORMA DE PAGO O PLAN DE PAGO

Otra forma de Pago	EL SENA cancelará al CONTRATISTA, en un solo pago el 100% del valor total a la finalización del objeto contractual. junto con la legalización de la cuenta, la factura deberá cumplir las normas tributarias y legales vigentes, la correspondiente certificación sobre el cumplimiento del pago de aportes parafiscales, esto en cumplimiento de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, previa certificación de recibido a satisfacción expedida por el supervisor del contrato y previo cumplimiento de los requisitos establecidos para el cumplimiento del contrato. En todo caso se someterá el pago al derecho de turno y al PAC o flujo de caja. En todo caso el contratista deberá atender lo establecido en la Resolución No.000042 del 5 de mayo de 2020, expedida por la DIAN “Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta

	como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación". El pago se realizará dentro de los treinta (30) días calendarios siguientes a adjuntar la factura en SECOP II, con la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor donde conste el cumplimiento del objeto contractual de los elementos a adquirir, durante el período correspondiente. La siguiente es la forma de adjuntar los documentos, mediante el instructivo de Colombia Compra Eficiente.

2.13 PAGO DE ANTICIPOS

Se requieren anticipos:	**SI:**	.	**NO:**	X	

2.14 CONTROL Y VIGILANCIA DEL CONTRATO

El Contrato requiere interventoría:	**SI:**	.
	NO:	X

De no requerir interventoría, o que la misma no sea integral (jurídica, técnica, financiera, contable y administrativa), indique las condiciones de idoneidad que debe cumplir quién realizaría la supervisión:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
En razón a lo anterior se recomienda al ordenador del gasto la designación de la Coordinadora de formación profesional INGRID JOHANA NOMESQUE MORALES como supervisora del contrato. quién verificará la correcta y oportuna ejecución del objeto contractual y actuará de conformidad con lo determinado por el Manual de Supervisión e Interventoría de la entidad.	

3. MODALIDAD DE SELECCIÓN

Mínima Cuantía

3.1 JUSTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos que se establecen a continuación que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, son objeto de verificación de cumplimiento como REQUISITOS HABILITANTES para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La adjudicación es total, por el valor de la oferta.

En el proceso de contratación no es posible permitir la presentación de ofertas y la adjudicación parciales porque (i) se trata de un objeto que no se puede dividir; (ii) varios proveedores en el mercado se encuentran en capacidad de cumplir de manera satisfactoria y oportuna el objeto del contrato, y su adjudicación a un solo contratista genera un mayor ahorro y eficiencia en los trámites administrativos; (iii) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta del oferente que haya cumplido con los requisitos establecidos en la invitación y que haya ofrecido el precio más bajo, mediante documento electrónico o físico.

En el documento de aceptación, la Entidad Estatal debe indicar el supervisor del contrato.

La oferta y la comunicación de aceptación de la misma conforman el contrato y los dos documentos deben ser publicados en el SECOP en la fecha establecida en el Cronograma y si esta no fue establecida se recomienda publicar el día hábil siguiente a la adjudicación.

La comunicación de aceptación de la oferta es el acto de adjudicación.

Por tratarse de un proceso de Selección de Mínima Cuantía que reglamenta las adquisiciones de bienes, servicios y obras cuyo valor no exceda del diez por ciento (10%) de la menor cuantía de la Entidad, la escogencia recaerá en la propuesta que oferte el menor precio, previa verificación de los requisitos habilitantes exigidos, de conformidad con lo establecido en el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y el Capítulo2, Sección 1, subsección 5 del Decreto 1082 del 26 de mayo del 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, y Decreto 0142 del 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 2 del Decreto 1860 de 2021, se verificará como requisitos habilitantes la capacidad jurídica y las condiciones técnicas mínimas.

Podrán participar en el presente proceso de selección las personas naturales o jurídicas, individualmente o asociadas en consorcio o unión temporal, que no estén incursas en prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar señaladas por la Constitución Política y la Ley, que presenten la propuesta de acuerdo con las condiciones establecidas:

3.2 LIMITACIÓN A LAS MIPYMES

La posibilidad de limitar un proceso a MiPymes solo será procedente cuando el presupuesto sea inferior a USD 125.000.

El Proceso de selección es inferior a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (USD 125.000)	SI	X	NO	

Para acreditar esta condición, el proponente deberá dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 2.2.1.2.4.2.4 del Decreto 1082 de 2015.

NOTA. El SENA publicará un aviso mediante mensaje público del dentro del proceso electrónico, para informar si el proceso no limitado a MiPymes. Lo anterior, para conocimiento de todos los interesados.]

4. VALOR ESTIMADO DEL (DE LOS) CONTRATO(S)

El valor estimado del (de los) contrato(s) será hasta por la suma de **SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($70.483.252) M/CTE. IVA** incluido, cuando a ello hubiere lugar, y demás impuestos, costos directos e indirectos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o municipal o de carácter legal.

4.1 ANÁLISIS DEL SECTOR

Para conocer el estudio del sector realizado por la entidad para el presente proceso, remítase al anexo titulado “Análisis y estudio del sector”.

A efectos de estimar el presupuesto del presente proceso de selección, la Coordinación Administrativa adelantó un estudio de mercado, en donde se estimó que el valor para CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA, es por la suma de **SETENTA MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS ($70.483.252) M/CTE. IVA** incluido M/CTE., tal como se evidencia en el documento anexo Estudio de mercado o Análisis del sector, el cual forma parte integral del presente documento.

NOTA. Las variables utilizadas para calcular el presupuesto y los rubros que lo componen se encuentran descritas en el Análisis del sector.

4.2 ASPECTOS PRESUPUESTALES

RUBRO			
PRESUPUESTO		**RUBRO**	**VALOR**
Inversión	**X**	**36-02-00-025-951010**	**$ 73.052.136,00**

Nro. de CDP o Vigencia Futura	Fecha de CDP o Vigencia Futura	Fecha de vencimiento del CDP	Dependencia	Posición Catálogo de Gasto	Fuente	Valor en Letras	Valor en Números
13025	22/09/2025	31/12/2025	951038	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02	Nación	Setenta Y Tres Millones Cincuenta Y Dos Mil Ciento Treinta Y Seis Pesos	$73.052.136,00

5. CRITERIOS PARA SELECCIONAR LA OFERTA MÁS FAVORABLE

5.1 FORMA DE ADJUDICACIÓN

Los proponentes deberán acreditar el cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos Jurídicos, Técnicos y Económicos que se establecen a continuación que de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007, en el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, son objeto de verificación de cumplimiento como REQUISITOS HABILITANTES para la participación en el proceso de selección y no otorgarán puntaje. La adjudicación es total, por el valor de la oferta.

En el proceso de contratación no es posible permitir la presentación de ofertas y la adjudicación parciales porque (i) se trata de un objeto que no se puede dividir; (ii) varios proveedores en el mercado se encuentran en capacidad de cumplir de manera satisfactoria y oportuna el objeto del contrato, y su adjudicación a un solo contratista genera un mayor ahorro y eficiencia en los trámites administrativos; (iii) La Entidad Estatal debe aceptar la oferta del oferente que haya cumplido con los requisitos establecidos en la invitación y que haya ofrecido el precio más bajo, mediante documento electrónico o físico.

En el documento de aceptación, la Entidad Estatal debe indicar el supervisor del contrato.

La oferta y la comunicación de aceptación de la misma conforman el contrato y los dos documentos deben ser publicados en el SECOP en la fecha establecida en el Cronograma y si esta no fue establecida se recomienda publicar el día hábil siguiente a la adjudicación.

La comunicación de aceptación de la oferta es el acto de adjudicación.

5.1.1 Lotes

N/A

5.2 REQUISITOS HABILITANTES

5.2.1 De capacidad jurídica

Podrán participar en el proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, individualmente o en forma conjunta bajo la modalidad de Consorcio o Unión Temporal, cuya actividad comercial u objeto social esté relacionado con el objeto a contratar en el proceso de selección de conformidad con lo establecido en el artículo 99 del Código de Comercio, que estén legalmente constituidas (personas jurídicas), que cumplan con todos los requisitos exigidos en el presente documento y que no se encuentren dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política de Colombia y en la Ley. **Este último hecho se debe expresar bajo la gravedad de juramento, en la carta de presentación de la propuesta.**

El oferente podrá presentar oferta de las siguientes maneras:

1) De manera singular.
2) De manera plural bajo las modalidades de Consorcio o Unión temporal.

NOTA 1. El proponente singular o el proponente plural deberán cumplir con todos los requerimientos establecidos en el proceso de selección.

NOTA 2. El proponente singular o el proponente plural deberá presentar propuesta para la totalidad de los servicios que conforman el objeto, por lo cual, si la propuesta se presenta bajo alguna de estas dos formas (singular o plural) no se aceptará la presentación de propuestas parciales.

Propuesta de Personas jurídicas extranjeras

En caso de que el proponente sea una persona jurídica extranjera o que el consorcio o unión temporal esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil y el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 50 del Decreto 019 de 2012, las personas jurídicas extranjeras de derecho privado y las organizaciones no gubernamentales extranjeras sin ánimo de lucro con domicilio en el exterior, que establezcan negocios permanentes o deseen desarrollar su objeto social en Colombia, deberán constituir en el lugar donde tengan tales negocios o en el lugar de su domicilio principal en el país, apoderados con capacidad para representarlas judicialmente.

Con tal fin se protocolizará en la notaría del respectivo circuito prueba idónea de la existencia y representación de dichas personas jurídicas y del correspondiente poder. Un extracto de los documentos protocolizados se inscribirá en el registro de la respectiva Cámara de Comercio del lugar. Para este caso, los proponentes deberán presentar con las propuestas el documento que acredite tal situación.

Las personas jurídicas extranjeras sin sucursal o domicilio en Colombia, bien sea como interesados individuales o integrantes de consorcio, unión temporal, acreditarán su existencia y representación legal, mediante el certificado equivalente al que expiden las cámaras de comercio colombianas, emitido por organismo o autoridad competente del país de origen de la persona jurídica extranjera, con una fecha de expedición no superior a tres (3) meses antes de la fecha límite de recepción de propuestas.

Así mismo, deberán presentar sus propuestas a través de apoderado facultado para tal fin, con arreglo a las disposiciones legales que rigen la materia, anexando el respectivo poder con su propuesta. Dicho apoderado podrá ser el mismo apoderado único para el caso de personas extranjeras que participen en Consorcio o Unión Temporal y, en tal caso, bastará para todos los efectos, la presentación del poder común otorgado por todos los participantes del Consorcio o Unión Temporal con los requisitos señalados en el Pliego relacionados con documentos extranjeros, particularmente con lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. El poder a que se refiere este párrafo podrá otorgarse en el mismo acto de constitución del Consorcio o Unión Temporal.

Para el caso de extranjeros, se aplicará el principio de reciprocidad, de conformidad con lo establecido en la Ley 80 de 1993.

5.2.1.1 Formato – Carta de presentación de la oferta

El proponente debe suscribir la Carta de presentación de la oferta mediante la cual, de forma expresa, hace entrega de una propuesta para participar en el presente proceso de selección y en donde se compromete a suscribir el contrato y a ejecutarlo en el evento que le sea adjudicado, para lo cual los proponentes deberán suscribir el formato suministrado.

Esta carta deberá estar firmada por el proponente: persona natural, representante legal para personas jurídicas, persona designada para representarlo en caso de consorcio o unión temporal o apoderado debidamente constituido, evento en el cual se debe anexar el poder autenticado donde se especifique si se otorga poder para presentar la oferta, participar en todo el proceso de selección y suscribir el contrato en caso de resultar seleccionado.

Si la oferta es presentada por un Consorcio o una Unión temporal, en la carta de presentación se debe indicar el nombre del consorcio o unión temporal. Antecediendo a la firma, se debe indicar en forma clara el nombre de la persona que suscribe la oferta.

NOTA. La Carta de presentación de la oferta incluye la acreditación de socios que conforman la sociedad, el Acuerdo de confidencialidad, el Compromiso anticorrupción, la declaratoria de inhabilidades e incompatibilidades, el Pacto de transparencia, la autorización de notificación electrónica al que se obliga el proponente, entre otros. Por tal razón se debe utilizar el formato establecido por la entidad.

5.2.1.2 Documento de identificación

El proponente debe anexar fotocopia de la cédula de ciudadanía o de extranjería. Si se trata de un proponente extranjero deberá cumplir con los mismos requisitos, procedimientos, permisos y licencias previstos para el oferente colombiano y acreditar su plena capacidad para contratar y obligarse conforme a la legislación de su país.

NOTA. Si se trata de consorcio o unión temporal se deben anexar los mismos documentos de cada uno de sus integrantes y del representante del mismo.

5.2.1.3 Documento que acredite la situación militar definida

El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

5.2.1.4 Certificado de existencia y representación legal

Si la oferta es presentada por una persona jurídica singular o plural

Se debe adjuntar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección. En el certificado deberá constar quién ejerce la representación legal, las facultades del mismo, el objeto social relacionado o con actividades afines al proceso, la duración de la sociedad, la cual deberá ser como mínimo igual al término de ejecución del contrato y un año más, tamaño de la empresa y domicilio social.

En el evento en que el contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del Representante legal, el oferente deberá anexar copia de la parte pertinente de dichos estatutos y si de estos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, el oferente deberá anexar la correspondiente autorización, previamente impartida por la Junta de Socios o su equivalente, en donde se otorgue esta función y lo faculte específicamente para presentar la propuesta en el presente proceso de selección y celebrar el contrato respectivo, en caso de resultar seleccionado.

Cuando el monto de la propuesta fuere superior al límite autorizado al Representante Legal, el oferente deberá allegar con la oferta la correspondiente autorización emitida en forma previa a la presentación de la propuesta por la junta de socios o el órgano de la sociedad que tenga esa función.

Si se trata de apoderado, el proponente deberá anexar el poder respectivo con las formalidades que establece la ley para este tipo de documentos, es decir, debidamente autenticado y con presentación personal, en el cual cuente con amplias facultades para actuar dentro del proceso. Si se trata de un poder general, además de las formalidades de ley, deberá acreditar la vigencia del mismo a través del correspondiente certificado expedido por la Notaría donde se otorgó tal poder.

NOTA 1. La responsabilidad de todos los integrantes de la forma asociativa es solidaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993 y en los artículos 1568 y 1571 del Código Civil.

NOTA 2. La forma asociativa, una vez adjudicado el proceso de selección, deberá presentar el NIT y la certificación bancaria donde se consignarán los valores del contrato.

Si la propuesta es presentada por persona natural

Tratándose de personas naturales que por disposición legal deban inscribirse en el Registro Mercantil, deberá allegar el certificado de inscripción con una expedición no mayor a un (1) mes, contado de manera previa a la fecha de cierre del proceso de selección y en donde conste la determinación de su actividad.

Si la oferta es presentada por persona jurídica extranjera

En caso de que el proponente singular o plural sea una persona jurídica extranjera o esté conformada por una o varias personas jurídicas extranjeras, esta(s) deberá(n) acreditar su existencia y representación legal de conformidad con lo establecido en el Código Civil, el Código de Comercio, en concordancia con el Estatuto General de Contratación Pública.

5.2.1.5 Documento de constitución del consorcio o la unión temporal

En caso de consorcio o unión temporal, los proponentes indicarán dicha calidad, los términos y extensión de la participación, la designación de la persona que lo representará y señalarán las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme el parágrafo 1 del artículo 7 de la Ley 80 de 1993.

Igualmente deberá anexare el respectivo documento de constitución de consorcio o unión temporal. La omisión de este documento o la de alguna(s) de sus firmas dará lugar a la subsanación correspondiente.

Cuando el proponente sea un consorcio o una unión temporal deberá presentar el acta de constitución en donde conste, como mínimo, lo siguiente:

a) El nombre del consorcio o unión temporal.
b) Identificación de los integrantes del consorcio o unión temporal.
c) Indicar en forma expresa si su participación es a título de consorcio o de unión temporal.
d) Indicar la participación porcentual de cada uno de los integrantes en la forma asociativa correspondiente.
e) Designar la persona que para todos los efectos representará al consorcio o la unión temporal, así como a su suplente.
f) Señalamiento de las reglas básicas que regulen las relaciones entre los miembros del consorcio o la unión temporal y sus respectivas responsabilidades.
g) Si se trata de una Unión temporal, señalar en forma clara y precisa los términos y extensión de la participación de cada uno de los integrantes en la propuesta y en su ejecución, y las obligaciones y responsabilidades de cada uno en la ejecución del contrato (Actividades), los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo de la entidad.
h) Señalar la duración del consorcio o de la unión temporal, que en todo caso no deberá ser inferior al término de validez de la oferta más el término de ejecución del contrato y un (1) año más.
i) Deberá indicar que este no podrá ser disuelto ni liquidado y, en ningún caso, podrá haber cesión del contrato entre quienes integran el consorcio o la unión temporal, ni a terceros, sin la autorización de la entidad.
j) El documento de constitución debe suscribirse por todos sus integrantes y el representante del mismo.
k) Se anexarán los documentos de constitución y representación legal de cada uno de sus integrantes y de sus representantes legales, de conformidad con los términos establecidos en el presente estudio previo.

NOTA 1. Para estos efectos, se sugiere diligenciar el modelo del **FORMATO – CONFORMACIÓN DEL PROPONENTE PLURAL** que se publica con el proceso.

NOTA 2. En el evento de presentarse inhabilidades sobrevinientes para los miembros de la unión temporal o consorcio, el representante legal tendrá la obligación de informarlo por escrito a la entidad dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la ocurrencia o conocimiento de los hechos que dieron lugar a ella.

5.2.1.6 Registro Único Tributario (RUT)

El proponente persona natural o jurídica y cada uno de los integrantes del consorcio o unión temporal debe allegar con su oferta copia del Registro Único Tributario – RUT.

5.2.1.7 Certificación de pago a seguridad social y aportes parafiscales

De conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de Ley 1150 de 2007, a la fecha de la presentación de la propuesta el proponente deberá aportar certificaciones del cumplimiento de sus obligaciones y pago de aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de

Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, cuando a ello haya lugar. Este requisito se acreditará mediante certificación expedida por el revisor fiscal, cuando este se encuentre inscrito en el Certificado de existencia y representación legal o, en su defecto, por el representante legal, el cual, en todo caso, acreditará el cumplimiento de la obligación como mínimo en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la oferta.

En el caso que las sociedades (y asimiladas) colombianas que sean contribuyentes declarantes del impuesto de renta y que se encuentren exoneradas del pago de Salud, SENA e ICBF respecto de los empleados que devenguen menos de 10 SMLMV en los términos del artículo 65 de la ley 1819 de 2016 que modificó el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, deberán ponerlo de presente por medio de un documento emanado por el representante legal y revisor fiscal.

Personas jurídicas singular o plural

El proponente, persona jurídica singular o plural, debe presentar la información establecida en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES** suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal. En el documento deberá constar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.

La entidad no exigirá las planillas de pago, ya que bastará el certificado suscrito por el revisor fiscal, en los casos requeridos por la ley, o por el representante legal.

Cuando la persona jurídica está exonerada en los términos previstos en el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 debe indicarlo en el **FORMATO – PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES**.

Esta misma previsión aplica para las personas jurídicas extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia, las cuales deben acreditar este requisito respecto del personal vinculado en el país.

Personas naturales

La proponente persona natural debe acreditar la afiliación al Sistema de seguridad social en salud y pensiones, aportando los certificados de afiliación respectivos. Los referidos certificados se deben presentar con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores a la fecha del cierre del proceso de contratación. En caso de modificarse dicha fecha, se tendrá como referencia para establecer el plazo de vigencia de los certificados de afiliación la fecha originalmente establecida en el pliego de condiciones definitivo.

Cuando la persona natural tenga personal a cargo, el requisito se acredita con la correspondiente planilla de pago del mes anterior al cierre del proceso.

La persona natural que reúna los requisitos para acceder a la pensión de vejez o se pensione por invalidez o anticipadamente, presentará el certificado que lo acredite y, además, la afiliación al sistema de salud.

Esta misma previsión aplica para las personas naturales extranjeras con domicilio en Colombia las cuales deberán acreditar este requisito respecto del personal vinculado.

5.2.1.8 Certificado de antecedentes fiscales – CGR

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.9 Certificado de antecedentes disciplinarios – PGN

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.10 Certificado de antecedentes judiciales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.11 Certificado del Registro nacional de medidas correctivas

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.12 Certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta **AUTORIZA** a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.13 Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM

El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre.

Para obtener el certificado, el proponente deberá seguir las instrucciones señaladas en la página web: https://www.redam.gov.co

En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.

5.2.1.14 Certificación bancaria

5.2.2 De carácter técnico

El proponente deberá sujetarse y cumplir con los puntos contenidos en las Especificaciones técnicas mínimas del presente proceso.

Esta se deberá acreditar por parte del proponente bajo una carta de compromiso la cual se considera bajo la gravedad de juramento.

ITEM	NOMBRE DEL ELEMENTO	DESCRIPCION TECNICA	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD
1	Test de Reacción mesa	Estructura de madera, compuesta por 12 LED´s cubiertos con policarbonato traslucido, cada luz LED tiene un switch conectado a la unidad de control computarizada. Un microcomputador dedicado, controla la secuencia y velocidad de iluminación, cuenta con visores de tiempo y aciertos. Las dimensiones del equipo son: 110 cm x 60 cm x 8 cm.	UN	Unidad	2

2	Test de Purdue	Superficie agujereada de policarbonato. Incluye pines, arandelas y bujes en acero inoxidable, formatos de tablas de calificación. Se desarrolla prueba de ensambles, con pines, collarines y arandelas, igualmente se evalúa, mano derecha, izquierda por separado y luego simultáneamente. Se suministra manual de utilización y hojas de análisis de datos. Los datos son comparados con medias poblacionales mundiales. Las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 1,5 lbs	UN	Unidad	4
3	Test de Minnesota	Test para medir destreza fina de los dedos y la destreza gruesa del brazo, para ejecutar la colocación, la rotación, el desplazamiento con mano derecha y mano izquierda y colocación y rotación con movimientos simultáneos de las dos manos. Incluye formatos para tabular haciendo la sumatoria de los tiempos en segundos para cuatro ensayos por cada una de las pruebas incluye datos para comparación los con medias poblacionales mundiales suministrados por la empresa fabricante que tiene la patente, es ealizado con plástico de policarbonato conformado por una tabla y varias piezas redondas, las dimensiones del equipo son: 18"x18"x12" y un peso de 15 lbs.	UN	Unidad	4
4	Wire Game Mesa	Compuesto por lamina de acrílico de 3 mm, con unas dimensiones de 50 cm de frente, 30 cm de fondo, 38 cm de alto además cuenta con un Temporizador de 60 segundos y alarma de alerta. Recorrido metálico desmontable, aro con diámetro interior de 20 mm. la Interfaz es intuitiva cuenta con 2 botones y pantalla para fácil manejo.	UN	Unidad	2
5	Test de Lahy	Test para señales visuales y auditivas a las que deberá responder con determinadas reacciones motrices. Caja de madera de 30 x 30 cm, con figura en aluminio, brazos en aluminio, tornillos de sujeción, placa controladora con display y buzzer de alerta.	UN	Unidad	2
6	Test de destreza cognitiva	Sistema con pantalla 10" con software.	M	Unidad	2
7	Dedos sueltos	Estructura de madera, de medidas 34 cm x 10 cm x 10 cm, peso 1 kg. Medición frustración y la destreza de los dedos.	K	Unidad	2
8	Test de Simon	Estructura de policarbonato y luces LED´S de diferentes colores. Peso de 100 g. Evalua la destreza cognitiva (memoria temprana)	G	Unidad	2
9	Prueba de Speed Stack	Prueba para la concentración y el seguimiento de instrucciones. Contiene 12 copas Speed Stacks, temporizador y alfombrilla G4 Pro, elaborado en material plástico, dimensiones 32 cm x 13,7 cm x 10,9 cm.	PAC	Unidad	2
10	Shoot Moon	Estructura de madera, dimensiones 46 cm x 20 cm x 12 cm, peso 1 kg. Medición coordinación mano - ojo y precisión.	K	Unidad	2
11	Test de Arcade	Estructura en lamina galvanizada, cuatro botones fijos y dos visores LEDs, dimensiones 30 cm x 20 cm x 10 cm, peso 8 kg. Medición de coordinación manos - pies - ojo.	K	Unidad	2

12	Wisconsin	Estructura en acrílico, 4 botones fijos y 10 cartas, dimensiones 30 cm x 16 cm x 7,5 cm, peso 1 kg. Medición de destreza cognitiva.	L	Unidad	2
13	Adelantamiento de Mirada	Estructura de acrílico, seis botones LEDs fijos y un visor LED, dimensiones 39 cm x 29 cm x 10 cm. Medición del adelantamiento de mirada y manejo simultaneo de ambas manos.	K	Unidad	1
14	Formación	Transporte de equipos y capacitación en manejo de cada uno de los test (16 horas).	UN	Unidad	1

5.2.2.1 De seguridad y salud en el trabajo

CRITERIOS SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		
DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	**ETAPA**	**APOYO TÉCNICO REQUERIDO**
Opción 1: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. **Opción 2:** 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del Responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación emitida por Ministerio de Trabajo del año inmediatamente anterior - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019. **Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85%	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

Personas Independientes: Certificación Firmada por el representante legal donde indique que es persona natural que no tiene trabajadores a cargo y no esta obligada a implementar el Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo. **Nota: De acuerdo con la resolución 0312 de 2019 en el *Parágrafo 2*. No están obligados a implementar los Estándares Mínimos los trabajadores independientes con afiliación voluntaria al Sistema General de Riesgos Laborales de que trata la Sección 5 del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1072 de 2015, Único Reglamentario del Sector Trabajo.	Precontractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo

5.2.2.2 De gestión ambiental

CRITERIOS AMBIENTALES		
CRITERIO	**ETAPA**	**APOYO TÉCNICO REQUERIDO**
El proponente deberá allegar una declaración expedida por el Representante Legal en la cual se certifique que cuenta con concepto sanitario vigente (no superior a un año) expedido por autoridad competente y equipo debidamente capacitado.	Precontractual	Sistema de Gestión Ambiental
Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años)	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental
Allegar las fichas técnicas de los insumos agropecuarios, en especial los fertilizantes, productos para la protección del cultivo, alimentos o suplementos para animales y sales mineralizadas, con el objetivo de soportar que se encuentran dentro de los niveles permitidos de plomo.	Contractual	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo en articulación con el Sistema de Gestión Ambiental

Insumos agropecuarios: No pueden contener niveles mayores a 20 ppm		

5.2.3 Oferta económica

La propuesta económica objeto de evaluación será aquella que determine el precio ofertado en la plataforma SECOP II.

NOTA. En caso de requerirse un anexo en el que se desglosen los ítems, descripciones y precios unitarios que comprenden el valor total de la oferta, la entidad evaluará la oferta contenida en el referido anexo, el cual prevalecerá sobre la información contenida en SECOP II.

5.2.4 Experiencia acreditada del proponente:

El proponente debe presentar mínimo Dos (2) certificaciones de contrato ejecutado y terminado celebrado con entidad pública o privada, anteriores al cierre de la presente invitación, que la sumatoria sea igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación,cuyo objeto sea igual o similar al objeto de la presente contratación; la cual deberá contener la siguiente información: Nombre del contratante, nombre del contratista, objeto, valor total del Contrato, fecha de Inicio del Contrato, fecha de Terminación del Contrato y firma del contratante que expide la certificación.

EL SENA se reserva el derecho de solicitar copia del contrato que el oferente haya relacionado.

Si el contrato fue ejecutado bajo la modalidad de Unión Temporal o Consorcio, el SENA tomará para la habilitación el porcentaje de participación en la ejecución del OFERENTE que haga parte del consorcio o de la unión temporal. Para lo anterior contrato del el OFERENTE deberá presentar el documento que acreditó la conformación del consorcio o de la unión temporal, donde deberá constar el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes para la ejecución del contrato.

5.3 OTROS ASPECTOS

VISITA PROGRAMADA.	**SI**		**NO**	X
MUESTRA	**SI**		**NO**	X
VERIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	**SI**		**NO**	X

w

6. ANÁLISIS DE RIESGOS

El análisis de riesgos se encuentra establecido en el **ANEXO – MATRIZ DE RIESGOS**, el cual fue elaborado con base en lo establecido por Colombia Compra Eficiente.

7. GARANTÍAS

Señale con una "X" los amparos a exigir:	
X	**Cumplimiento:** por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo del contratoy 6 meses más.
X	**Calidad del Servicio:** por el 10% del valor del contrato, vigente por el plazo deejecución del contrato y 4 meses más.
X	**Calidad de los bienes:** por el 20% del valor del contrato, vigente por el plazo de ejecución del contrato y 4 meses más.

8. ACUERDOS COMERCIALES

[Indique si el proceso está cobijado por Acuerdos Comerciales]		**Entidad Estatal cubierta**	**Valor del Proceso de Contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial**	**Excepción Aplicable al Proceso de Contratación**	**Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial**
		SI/NO	SI/NO	SI/NO	SI/NO
Alianza Pacífico	Chile	SI	NO	SI	NO
	México	SI	NO	SI	NO
	Perú	SI	NO	SI	NO
Canadá		SI	NO	SI	NO
Chile		SI	SI	SI	NO
Corea		SI	SI	SI	NO
Costa Rica		SI	SI	SI	NO
Estados Unidos		SI	NO	SI	NO
Estados AELC		SI	NO	SI	NO
México		SI	NO	SI	NO
Triángulo Norte	El Salvador	SI	NO	SI	NO
	Guatemala	SI	NO	SI	NO
	Honduras	SI	NO	SI	NO
Unión Europea		SI	NO	SI	NO
Comunidad Andina		**N/A**	**N/A**	SI	NO

9. ANEXOS

- Análisis del Sector
- Matriz de Riesgos
- Cuadro comparativo de precios

El presente documento se suscribe a los 6 días del Mes de Octubre del 2025.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Fecha: 2025.10.06 11:34:27 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Elaboró: Jorge Luis Jiménez Correa – Abogado Gestión Contractual
Revisó: Laura Tatiana Ocampo Cleves - Componente Técnico Ambiental
Revisó Yuliany Andrea Bautista Palma - Componente Técnico SST:
Revisó: Coordinación Administrativa: Claudia Patricia Guerrero

ANÁLISIS DEL SECTOR

ANEXO 1

1. OBJETO:

CONTRATAR LA COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO "OPTIMIZACIÓN DE HABILIDADES MEDIANTE PRUEBAS DE DESTREZA PARA LA PRODUCTIVIDAD AGROPECUARIA" EN EL CENTRO AGROECOLÓGICO Y EMPRESARIAL DE LA REGIONAL CUNDINAMARCA.

2. CLASIFICACIÓN UNSPSC:

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

UNSPSC					
ITEM	**SEGMENTO**	**FAMILIA**	**CLASE**	**PRODUCTO**	**DESCRIPCIÓN**
1	60	10	66	**60106600**	Materiales para pruebas de aptitud

3. ASPECTOS GENERALES:

En cumplimiento del Art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, que establece el “deber de análisis de la Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizaciones, técnica y de Análisis de Riesgo. La Entidad debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso”, acorde con lo establecido en la “Guía para la Elaboración del Estudio de Sector” expedida por Colombia Compra Eficiente, el SENA efectúo análisis del sector teniendo en cuenta que el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del proceso de contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación.

Los aspectos generales están referidos a los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, en este sentido las variables macroeconómicas describen cómo está siendo la actividad económica de un país, su análisis permite a los expertos prever cómo va a evolucionar la economía y su incidencia en diferentes sectores, determinando cuáles tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

Con el fin de entender el objeto que se pretende contratar es importante conocer cómo funciona el mercado en Colombia de los servicios objeto del presente proceso.

El CAE para dar cumplimiento a las obligaciones relacionadas con el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) requiere adelantar acciones que permitan controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud de los espacios de formación, protegiendo la integridad de los aprendices.

La actividad comercial de venta de elementos de seguridad no tiene regulación de precios, por ello, variade acuerdo a la oferta y la demanda y la calidad del comerciante/vendedor, de acuerdo si se trata de gran, mediano o pequeño distribuidor o fabricante.

Para el análisis de la demanda, teniendo en cuenta la necesidad de la entidad, se tendrán en cuenta los contratos con anterioridad y cotizaciones, debido a la necesidad de la adquisición de los bienes, los cuales serán adquiridos, por el valor estimado, mediante un proceso de selección de mínima cuantía.

3.1 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL:

La economía clásica establece que son tres los grandes sectores de la economía:

- Sector primario o sector agropecuario.
- Sector secundario o sector industrial.
- Sector terciario o sector de servicios.

Sector primario.

Se denomina aquel sector de la economía que comprende las actividades productivas de la extracción y obtención de materias primas, como la agricultura, la ganadería, la apicultura, la acuicultura, la pesca, la

minería, la silvicultura y la explotación forestal.

Sector secundario o sector industrial.

El sector secundario de una economía es el conjunto de actividades a través de las cuales las materias primas son transformadas en bienes manufacturados de consumo. Este concepto suele ir muy ligado al de industria o actividad manufacturera, que produce bienes elaborados o semielaborados a partir de materias primas. Esto, mediante procesos de transformación que requieren la utilización de capital y trabajo. Por ello también se le conoce como sector industrial. Por lo tanto, para llevar a cabo su actividad el sector secundario suele depender del sector primario como suministrador de materias primas, y del sector terciario para financiarse y contratar servicios auxiliares. Entre los subsectores encontramos el subsector de: artesanía, Industria, construcción, energía, textil, metalúrgica, entre otros más.

Sector terciario o sector de servicios.

En este sector se agrupan todas aquellas actividades que no producen un bien material en sí, pero que son necesarias para el funcionamiento de la economía como ejemplo de ello tenemos el comercio, restaurantes, -hoteles, transporte, servicios financieros, comunicaciones, servicios de educación, servicios profesionales, etc. construye la formación del PIB. Sectores económicos de Colombia según actividad económica: De estos sectores se derivan actividades económicas independientes y especializadas.

1. Sector agropecuario
2. Sector de servicios
3. Sector industrial
4. Sector de transporte
5. Sector de comercio
6. Sector financiero
7. Sector de la construcción
8. Sector minero y energético
9. Sector de comunicaciones

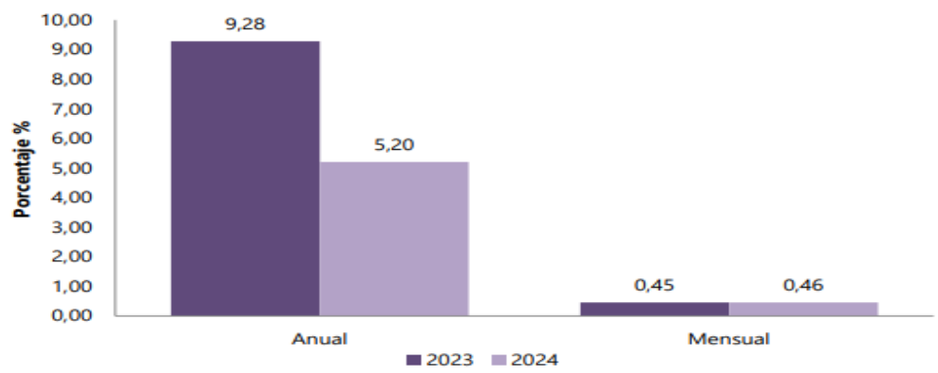
VARIABLES QUE AFECTAN EL SECTOR

Según el DANE, el índice de precios al consumidor es un número sobre el cual se acumulan a partir de un periodo base las variaciones promedio de los precios de los bienes y servicios consumidos por los hogares de un país, durante un periodo de tiempo.

Índice de Precios al Consumidor (IPC)

Diciembre 2024

Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Diciembre 2023 - 2024



Fuente: DANE, IPC.

En el mes de diciembre de 2024, el IPC registró una variación de 5,20% en comparación con diciembre de 2023. En el último año, las divisiones Educación (10,62%), Restaurantes y hoteles (7,87%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (6,96%), Bebidas alcohólicas y tabaco (5,57%) y por último, Salud (5,54%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,20%). Entre tanto, las divisiones Transporte (5,19%), Bienes y servicios diversos (3,33%), Alimentos y bebidas no alcohólicas (3,31%), Muebles, artículos para el

hogar y para la conservación ordinaria del hogar (2,18%), Prendas de vestir y calzado (2,06%), Recreación y cultura (-0,21%) y por último, Información y comunicación (-0,93%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual
Según divisiones de gasto
Diciembre 2023 - 2024

		2023		2024	
Divisiones de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Educación	4,41	11,41	0,43	10,62	0,41
Restaurantes y hoteles	9,43	13,22	1,38	7,87	0,85
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	9,26	2,84	6,96	2,13
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	11,95	0,20	5,57	0,09
Salud	1,71	9,49	0,16	5,54	0,09
TOTAL	100,00	9,28	9,28	5,20	5,20
Transporte	12,93	15,42	1,96	5,19	0,70
Bienes y servicios diversos	5,36	10,08	0,53	3,33	0,18
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	5,00	0,99	3,31	0,63
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	8,94	0,37	2,18	0,09
Prendas de vestir y calzado	3,98	5,23	0,17	2,06	0,07
Recreación y cultura	3,79	7,10	0,24	-0,21	-0,01
Información y comunicación	4,33	0,12	0,00	-0,93	-0,03

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Restaurantes y hoteles, Transporte y Alimentos y bebidas no alcohólicas, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,31 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.

1.1.2 Variaciones y contribuciones de las subclases en el año. En diciembre de 2024 en comparación con diciembre de 2023, la variación anual de las subclases que más aportaron al índice total fueron: arriendo imputado (7,30%), arriendo efectivo (7,55%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (8,12%), transporte urbano (8,21%), combustibles para vehículos (6,77%), frutas frescas (17,40%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (8,05%), educación preescolar y básica primaria (12,21%), suministro de agua (7,30%) y chocolate y productos a base de chocolate (61,58%). Las mayores contribuciones negativas se presentan en: huevos (-9,85%), vehículo particular nuevo o usado (-2,71%), equipos de telefonía móvil, similares y reparación (-23,46%), tomate (-14,96%) y aceites comestibles (-6,08%).

3.2 ESTUDIO DE LA OFERTA:

En el mercado colombiano existen diversos proveedores los cuales ejercen la actividad económica que se relaciona con el objeto contractual del proceso que está adelantando el Centro Agroecológico y Empresarial de Fusagasugá de la Regional Cundinamarca, por ende, se consultó la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, y se solicitaron cotizaciones a posibles oferentes con el fin de verificar los contratista que han contratado La Compra De Elementos De Protección Y Dotación con los diferentes Centros de Formación o posibles oferentes que cumplen con las condiciones paracontratar, dentro de los cuales se encuentran CONDESTREZA Y CAUSA Y EFECTO.

Por lo anterior, se concluye que en el sector (Fusagasugá – Cundinamarca), existen varios posibles oferentes o proveedores con los que se puede realizar un mayor poder de negociación, todos han contratado con entidades públicas el suministro materia de la contratación y se presentan como competidores en el mercado con lo que se podrá lograr menores precios favorables para el centro.

3.3 ESTUDIO DE LA DEMANDA:

Para el presente contrato se tuvo como referente los procesos contractuales de objetos similares en las vigencias 2025.

Para el presente caso, en las vigencias mencionadas el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, a través de convocatorias públicas, contrató este mismo objeto, de acuerdo con el promedio generado en la comparación cuantitativa de preconizaciones allegadas.

El histórico señalado demuestra que la entidad y otras contrataron esta compra por los siguientes valores promedios.

ANÁLISIS DEL SECTOR

MC-CHC-CRNIB-0038-2025	MC-034-DISAN-EJC-2025	MC-034-DISAN-EJC-2025
$ 142.350.000	$ 30.000.000	$ 8.000.000
Objeto: Contratar la compra de materiales de formación profesional para ser utilizados en la competencia nacional WorldSkills a realizarse en la ciudad de Quibdó	Objeto: Adquisición de pruebas psicotécnicas para la medición de aptitudes de los cargos de trabajadores oficiales del SENA, por medio del uso de plataforma online.	OBJETO: CONTRATAR "LA ADQUISICIÓN DE TABLAS DE SNELLEN PARA LA DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO", conforme especificaciones técnicas.
Entidad: SENA REGIONAL CHOCO Grupo de Apoyo Administrativo Mixto	Entidad: SENA DIRECCION GENERAL	Entidad: DIRECCIÓN DE SANIDAD EJÉRCITO1

Por lo anterior, se concluye que según el presupuesto con el que cuenta la entidad y los valores finales del último año, se debe adelantar un proceso de Mínima Cuantía para poder suplir la necesidad que se requiere.

MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON

Firmado digitalmente por MYRIAM ADRIANA PEREZ GARZON
Fecha: 2025.09.26 14:53:35 -05'00'

MYRIAM ADRIANA PÉREZ GARZÓN
Subdirectora (E) del Centro

Vo. Bo Claudia Patricia Guerrero Sanabria

Cargo Coordinador Administrativo

Proyectó: Jorge Jiménez Corre
Abogado: Gestión Contractual

MATRIZ DE RIESGOS PARA PROCESOS CONTRACTUALES
CENTRO AGROECOLOGICO Y EMPRESARIAL DE FUSAGASUGA
REGIONAL CUNDINAMARCA

SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL

Item	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría	Tratamiento/Control a implementar	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Responsable del tratamiento	Fecha o evento con el cual se inicia el tratamiento	Fecha o evento con el cual se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
												Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría					Cómo se realiza el monitoreo	Periodicidad
1	GENERAL	INTERNO	PLANEACIÓN	OPERACIONAL	Que la información recolectada por el Centro, Regional o Direccion General no sea la ajustada a la necesidad.	Inexactitud en la necesidad de la entidad	2	4	6	ALTO	Verificacion permanente de los documentos contractuales	1	3	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la suscripción del contrato	Revisión por parte de las áreas involucradas en el proceso.	Semanal
2	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	No presentación de ofertas	Declaratoria de desierto de proceso	2	3	5	MEDIO	Enviar invitaciones a los posibles oferentes para que se presenten en el proceso	1	3	4	BAJO	NO	SENA	Desde el inicio del proceso contractual	Hasta la presentación de las ofertas y cierre del proceso	Seguimiento al proceso contractual por el líder del proceso	Según cronograma
3	GENERAL	INTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	No publicación de documentos correspondientes dentro de los plazos legalmente establecidos en el SECOP	Falta de claridad en los oferentes y ofertas no acordes a lo pactado, Sanciones	1	4	5	MEDIO	Verificación de los documentos subidos al SECOP	1	3	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contractual	Hasta la liquidación del proceso	Seguimiento por parte de la Dirección Regional al proceso de gestión contratal	Trimestral

4	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	El ofertante no subsana la propuesta o no lo efectúa dentro del plazo pactado en los pliegos	Declaratoria de desierto del proceso o rechazo de la propuesta	2	4	6	ALTO	Verificación de los requerimientos de subsanación dentro de los terminos del cronograma	1	3	4	BAJO	SI	CONTRATISTA	Desde la presentación de las ofertas y cierre del proceso	Hasta la evaluación de las ofertas	Evaluación de las propuestas presentadas por el comité evaluador	Según cronograma
5	GENERAL	INTERNO	CONTRATACIÓN	OPERACIONAL	Falta de suscripción del contrato	Sanciones o multas	2	4	6	ALTO	Verificación de la suscripción del documento del contrato.	1	4	5	MEDIO	SI	CONTRATISTA	Desde la evaluación de propuestas	hasta la suscripción del contrato	Seguimiento al proceso contractual por el líder del proceso	Según cronograma
6	GENERAL	EXTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	El contratista no cumple con las obligaciones establecidas en el contrato.	Retraso en la ejecución del contrato, entrega de los bines y servicios.	2	4	6	ALTO	Aplicación de garantias y demás clausulas contractuales	1	3	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión de la ejecucíon de las actividades pactadas en el contrato	Cada vez que se requeira
7	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	OPERACIONAL	Falta de planeación del contratista para prevenir afectaciones o el incumplimiento de las fechas establecidas en el contrato para su ejecución por causas ajenas o involuntarias	Prórrogas o suspensión del contrato.	2	3	5	MEDIO	Supervisión del cumplimiento de la obligaciones del contrato y Hacer efectivas las garantias.	1	2	3	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Verificación y seguimiento por parte del supervisór de los plazos de ejecución	Cada vez que se requeira

8	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Insuficiencia o inadecuado personal calificado para la ejecución del contrato	Retraso en ejecución del contrato y Mala calidad de los bienes y servicios.	2	4	6	ALTO	verificacion de idoneidad y experiencia del personal asignado para la entrega de los bienes y servicios.	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato	Mensual
9	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	FINANCIERO	Uso de herramientas o equipo técnico inadecuado o insuficiente	Retraso en ejecución del contrato y Pérdidas económicas por actividades ejecutadas incorrectamente.	2	3	5	MEDIO	verificacion de maquinaria y vehículos asignados para la entrega de los bienes y servicios.	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato	Permanente
10	ESPECÍFICO	INTERNO	EJECUCIÓN	OPERACIONAL	Desabastecimiento de insumos	Retraso en ejecución del contrato	2	4	6	ALTO	verificacion de antecedentes	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la terminación del plazo del contrato	Seguimiento cronograma de ejecucion y riesgos	Permanente
11	ESPECÍFICO	EXTERNO	PLANEACIÓN	ECONÓMICO	Desacuerdos en la etapa de liquidación	Conflictos jurídicos y/o económicos	2	3	5	MEDIO	Verificación del cumplimiento de las obligaciones del contrato	2	2	4	BAJO	SI	SENA	Desde el inicio del contrato	Hasta la liquidación del contrato	Supervisión y seguimiento de la ejecución del contrato	Permanente